**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

**UNIDAD AZCAPOTZALCO**

**División de Ciencias Básicas e Ingeniería**

**Licenciatura en Ingeniería Electrónica**

**Título: Ingeniero o Ingeniera en Electrónica**

**PLAN DE ESTUDIOS**

**I. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN**

Transmitir los conocimientos y desarrollar habilidades y actitudes en el futuro profesional que le permitan:

- Comprobar la relación existente entre los distintos aspectos de su profesión y otras actividades.

- Actuar con conciencia de los efectos de las obras de ingeniería en el medio que los rodea.

- Trabajar en grupos interdisciplinarios.

- Considerar en el análisis y solución de problemas, factores técnicos, sociales y económicos.

- Asimilar desarrollos para crear nuevas tecnologías o adaptar las ya existentes.

- Realizar trabajo experimental e interpretar sus resultados.

- Realizar estudios individuales y actualizarse durante el ejercicio profesional.

**II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN**

Formar profesionales capaces de:

- Dominar los principios y herramientas para analizar dispositivos y circuitos eléctricos y electrónicos.

- Dominar los fundamentos de los sistemas de comunicación, transmisión y análisis de la información de las señales eléctricas.

- Dominar los principios de diseño de sistemas digitales y sistemas de control e instrumentación.

- Aplicar los conocimientos adquiridos a la solución de problemas dentro de su área de concentración.

**III. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS**

**1. TRONCO GENERAL**

a) Objetivos:

Proporcionar la formación científica básica necesaria para todo ingeniero en las áreas de Física, Química y Matemáticas. Proporcionar los elementos para ubicar la actividad del ingeniero en la sociedad. Desarrollar la habilidad para la realización de trabajo experimental y para la interpretación de los resultados obtenidos. Desarrollar la habilidad para la comunicación oral y escrita, así como para la identificación, definición y resolución de problemas. Fomentar el hábito del estudio personal y de investigación bibliográfica.

b) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

 **HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS SERIACIÓN**

1111078 Introducción a la Física\* OBL. 4 4
1112013 Complementos de Matemáticas OBL. 4.5 9 1112026
1112026 Taller de Matemáticas\* OBL. 7 7
1113046 Termodinámica OBL. 3 6

1201008 Comprensión de Textos\* OBL. 4 4
1100033 Inducción a la Vida Universitaria OBL. 3 3
1113084 Estructura Atómica y Enlace Químico OBL. 4.5 9
1113085 Laboratorio de Reacciones Químicas OBL. 3 3 C1113084
1113086 Estructura y Propiedades de los Materiales en OBL. 3 6 1113084

 Ingeniería
1113087 Laboratorio de Estructura y Propiedades de los OBL. 3 3 1113085 y C1113086

 Materiales
1111079 Cinemática y Dinámica de Partículas OBL. 4.5 9 1111078 y C1112026
1111080 Laboratorio de Cinemática y Dinámica de OBL. 3 3 1111079
 Partículas

1111081 Dinámica del Cuerpo Rígido OBL. 4.5 9 1111079
1111082 Laboratorio de Dinámica del Cuerpo Rígido OBL. 3 3 1111081 y 1111080
1111083 Introducción a la Electrostática y Magnetostática OBL. 4.5 9 1111081 y C1112029
1112027 Introducción al Cálculo OBL. 6 6 1112026
1112028 Cálculo Diferencial OBL. 3 3 9 1112027
1112029 Cálculo Integral OBL. 3 3 9 1112028
1112030 Ecuaciones Diferenciales Ordinarias OBL. 4.5 9 1112029
1153001 Probabilidad y Estadística OBL. 4.5 9 1112029
1151038 Programación Estructurada OBL. 2.5 2 7 1112013 y 1112027

1151039 Métodos Numéricos en Ingeniería OBL. 2.5 2 7 1151038 y C1112029

 \_\_\_\_\_\_

 **TOTAL DE CRÉDITOS DEL TRONCO GENERAL 143**

\*Estas UEA forman parte del PROGRAMA DE NIVELACIÓN ACADÉMICA. Antes de cursar las UEA 1111078, 1112026 y 1201008 el alumno deberá someterse a un examen diagnóstico de cada una; en caso de aprobar una o más de ellas, se le otorgarán los créditos respectivos.

**2. TRONCO BÁSICO PROFESIONAL**

a) Objetivos:

Proporcionar al alumno los conocimientos disciplinarios básicos de las diversas áreas de la Ingeniería Electrónica y desarrollar sus habilidades para el trabajo experimental relativo a esta licenciatura.

Este bloque está integrado por unidades de enseñanza-aprendizaje que forman, en grupos, núcleos de conocimiento fundamentales para el Ingeniero en Electrónica.

b) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

 **HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS SERIACIÓN**

1112025 Fundamentos Matemáticos en la Ingeniería OBL. 4.5 9 1112030
 Electrónica
1111076 Física IV OBL. 4.5 9 1111083 y 1112030
1121026 Diseño Lógico I OBL. 4.5 9 1151038
1121027 Diseño Lógico II OBL. 4.5 9 1121026
1121030 Laboratorio de Diseño Lógico I OBL. 3 3 C1121026
1121031 Laboratorio de Diseño Lógico II OBL. 3 3 C1121027 y 1121030
1121032 Laboratorio de Sistemas Digitales con OBL. 3 3 C1121034
 Microcontroladores
1121034 Sistemas Digitales con Microcontroladores OBL. 4.5 9 1121027 y 1121031
1122014 Comunicaciones Analógicas OBL. 4.5 9 1122016, 1122018 y 1122009
1122015 Comunicaciones Digitales OBL. 4.5 9 1122014 y 1122009
1122016 Introducción a las Comunicaciones OBL. 4.5 9 1111083
1122017 Laboratorio de Comunicaciones Analógicas OBL. 3 3 C1122014
1122018 Laboratorio de Introducción a la Comunicaciones OBL. 3 3 C1122016
1122009 Análisis de Señales OBL. 4.5 9 1153001 y 1112025
1123022 Análisis y Diseño Asistido por Computadoras OBL. 3 3 9 C1124003
1123023 Circuitos con Transistores OBL. 4.5 9 C1124003, 1123032 y

 1123025
1123025 Diodos y Amplificadores Operacionales OBL. 4.5 9 1124001 y 112405
1123026 Dispositivos Electrónicos OBL. 4.5 9 1123035 y C1123025
1123027 Electrónica Analógica Avanzada OBL. 4.5 9 1123023 y 1123026
1123031 Laboratorio de Circuitos con Transistores OBL. 3 3 C1123023
1123032 Laboratorio de Diodos y Amplificadores OBL. 3 3 C1123025
 Operacionales
1123033 Laboratorio de Electrónica Analógica Avanzada OBL. 3 3 1123031 y C1123027
1123035 Tecnología Electrónica OBL. 3 6 1150001
1124001 Circuitos Eléctricos I OBL. 4.5 9 1112030
1124003 Circuitos Eléctricos II OBL. 4.5 9 1112025 y 1124001
1124005 Laboratorio de Circuitos Eléctricos I OBL. 3 3 C1124001
1124016 Sistemas de Control I OBL. 4.5 9 1124003
1124020 Sistemas de Control II OBL. 4.5 9 1124016
1124035 Laboratorio de Sistemas de Control OBL. 3 3 C1124016
120091 Comunicación OBL. 3 6 240 Créditos
1200092 Economía Mexicana OBL. 4.5 9 1200099 y 200 Créditos

1150001 Ingeniería y Sociedad OBL. 3 6

1200099 Introducción a las Ciencias Sociales OBL. 3 6 1150001 y 1201008

 Optativas del Tronco Básico Profesional OPT. 9 mínimo

 \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 **TOTAL DE CRÉDITOS DEL TRONCO BÁSICO PROFESIONAL 234 mínimo**

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje optativas:

 **HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS SERIACIÓN**

1112022 Lógica OPT. 3 6 1151038
1112005 Cálculo de Varias Variables OPT. 4.5 3 12 1112029 y 1112013
1112017 Introducción al Álgebra Lineal OPT. 4.5 9 1112005 y 1112013
1113069 Fisicoquímica de los Materiales OPT. 4.5 9 1113046
1113070 Laboratorio de Fisicoquímica de los Materiales OPT. 3 3 C1113069
112003 Temas Selectos de Ingeniería Electrónica OPT. 4.5 9 300 Créditos
1122019 Laboratorio de Comunicaciones Digitales OPT. 3 3 C1122015
1122006 Transmisión de Datos OPT. 4.5 9 1122015
1122012 Procesamiento Digital de Señales OPT. 4.5 9 1122009
1122013 Radiación y Propagación OPT. 4.5 9 1122014
1152001 Investigación de Operaciones I OPT. 4.5 9 1151039
143616 Ergonomía (TI) OPT. 1.5 3 6 138 Créditos
115008 Temas Selectos de Sistemas OPT. 4.5 9 300 Créditos
1152002 Investigación de Operaciones II OPT. 4.5 9 1152001 y 1153001
115506 Análisis de Problemas en Ingeniería OPT. 3 3 9 300 Créditos
1131042 Circuitos Eléctricos III OPT. 4.5 9 1124001 y 1124005
1131043 Laboratorio de Circuitos Eléctricos III OPT. 3 3 C1131042
1112016 Variable Compleja OPT. 3 6 1112005

**3. ÁREAS DE CONCENTRACIÓN**

Objetivos:

- Que el alumno adquiera conocimientos más profundos, habilidades e información tecnológica en un campo de la Ingeniería Electrónica.

- Que el alumno adquiera conocimientos que le permitan entender algún aspecto de su interés en la sociedad.

Las áreas de concentración que se ofrecen son:

1. SISTEMAS DIGITALES Y COMPUTADORAS

B) CONTROL E INSTRUMENTACIÓN

A) SISTEMAS DIGITALES Y COMPUTADORAS

a) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

 **HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS SERIACIÓN**

112010 Seminario de Ingeniería Electrónica OBL. 3 3 120091 y 350 Créditos
1121025 Arquitectura de Computadoras OBL. 4.5 9 1121035 y 1121033
1121029 Sistemas Operativos Modernos OBL. 4.5 9 1121025 y 1151008
1121033 Laboratorio de Sistemas Digitales con OBL. 3 3 C1121035
 Microprocesadores
1121019 Redes I OBL. 4.5 9 C1121025
1121020 Redes II OBL. 3 6 1121019
1121035 Sistemas Digitales con Microprocesadores OBL. 4.5 9 1121034 y 1121032
1151008 Estructuras de Datos con Orientación a Objetos OBL. 4.5 9 1151039

 Optativas de Área de Concentración OPT. 12 mínimo

 Optativas Socio-Humanísticas OPT. 21 mínimo

 Optativas Terminales OPT. 18

 \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 **TOTAL DE CRÉDITOS EN ESTA ÁREA 108 mínimo**

b) Unidades de enseñanza-aprendizaje optativas del Área:

# OPTATIVAS DE ÁREA DE CONCENTRACIÓN

 **HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS SERIACIÓN**

1121023 Laboratorio de Redes OPT. 6 6 1121020
1151013 Software de Base OPT. 3 6 1151008 y 1121034
1151015 Compiladores OPT. 3 6 1151013 y 1121034
1151012 Almacenamiento y Recuperación de Información OPT 4.5 9 1151008
1151014 Bases de Datos OPT. 4.5 9 1151012
1151020 Inteligencia Artificial OPT 4.5 9 1151008 y 1112022
1121028 Electrónica Digital OPT. 4.5 9 C1123032 y 1123023
112121 Temas Selectos de Sistemas Digitales y OPT. 4.5 9 400 Créditos
 Computadoras
1121022 Arquitectura Avanzada de Computadoras OPT. 4.5 9 1121025 y 1151015
1121024 Sistemas Distribuidos OPT. 3 6 1121019 y 1121029
110021 Optativa Técnica de Movilidad I OPT. 3 240 Créditos y Autorización
110022 Optativa Técnica de Movilidad II OPT. 3 240 Créditos y Autorización
110023 Optativa Técnica de Movilidad III OPT. 6 240 Créditos y Autorización
110024 Optativa Técnica de Movilidad IV OPT. 6 240 Créditos y Autorización
110025 Optativa Técnica de Movilidad V OPT. 9 240 Créditos y Autorización
110026 Optativa Técnica de Movilidad VI OPT. 9 240 Créditos y Autorización

OPTATIVAS SOCIO-HUMANÍSTICAS

 **HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS SERIACIÓN**

1113057 Contaminación Ambiental OPT. 4.5 9 1113069 y 1113070
113562 Evaluación Ambiental de Tecnologías OPT. 4.5 9 300 Créditos
113596 Prevención y Minimización de la Contaminación OPT. 4.5 9 360 Créditos
 Ambiental
1136005 Retos Ambientales OPT. 3 6 1200099 ó 150 Créditos
1154002 Organización Industrial OPT. 4.5 9 1200090
1200090 Economía Industrial OPT. 4.5 9 1200092
1200093 Relaciones Industriales OPT. 4.5 9 1154002
1200095 Contabilidad Industrial OPT. 4.5 9 1154002
1200096 Régimen del Trabajo en México OPT. 4.5 9 1200099
1200097 México, Política y Sociedad OPT. 4.5 9 1200092
1201000 Teoría Administrativa I OPT. 6 12 1200097
1201001 Teoría Administrativa II OPT. 7.5 15 1201000
120104 Historia de las Ideas I OPT. 4.5 9
120105 Historia de las Ideas II OPT. 4.5 9 120104
120106 Historia de las Ideas III OPT. 4.5 9 120105
110027 Optativa Sociohumanística de Movilidad I OPT. 3 240 Créditos y Autorización
110028 Optativa Sociohumanística de Movilidad II OPT. 3 240 Créditos y Autorización
110029 Optativa Sociohumanística de Movilidad III OPT. 6 240 Créditos y Autorización
110030 Optativa Sociohumanística de Movilidad IV OPT. 6 240 Créditos y Autorización
110031 Optativa Sociohumanística de Movilidad V OPT. 9 240 Créditos y Autorización
110032 Optativa Sociohumanística de Movilidad VI OPT. 9 240 Créditos y Autorización

OPTATIVAS TERMINALES

 **HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS SERIACIÓN**

112009 Proyecto Integral de Ingeniería Electrónica OPT. 18 18 112010
112007 Estancia Industrial de Ingeniería Electrónica OPT. 18 18 112010
112008 Experiencia Profesional de Ingeniería Electrónica OPT. 18 18 112010

B) CONTROL E INSTRUMENTACIÓN

a) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

 **HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS SERIACIÓN**

112010 Seminario de Ingeniería Electrónica OBL. 3 3 120091 y 350 Créditos
1123030 Introducción a la Electrónica de Potencia OBL. 4.5 9 1123023 y 1124003
1123034 Laboratorio de Electrónica de Potencia OBL. 3 3 C1123030
1123036 Laboratorio de Sensores y Transductores OBL. 3 3 C1123038
1123037 Laboratorio de Sistemas Analógicos OBL. 3 3 C1123029
1123038 Sensores y Transductores OBL. 4.5 9 1123025 y 1124016
1123029 Sistemas Analógicos OBL. 4.5 9 1123027 y 1123033
1124039 Controladores Lógicos Programables OBL. 4.5 9 1124020
1124028 Sistemas de Control III OBL. 4.5 9 1124020

 Optativas de Área de Concentración OPT. 12 mínimo

 Optativas Socio-Humanísticas OPT. 21 mínimo

 Optativas Terminales OPT. 18

 \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 **TOTAL DE CRÉDITOS EN ESTA ÁREA 108 mínimo**

b) Unidades de enseñanza-aprendizaje optativas del Área:

# OPTATIVAS DE ÁREA DE CONCENTRACIÓN

 **HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS SERIACIÓN**

1123028 Fuentes de Alimentación Conmutadas OPT. 3 3 9 1123030 y 1124020
1123024 Impulsores para Motores de CD y CA OPT. 4.5 9 1123030 y 1124020
1131010 Máquinas Eléctricas OPT. 4.5 9 1111083
1131011 Laboratorio de Máquinas Eléctricas OPT. 3 3 C1131010
112440 Temas Selectos de Control e Instrumentación I OPT. 4.5 9 400 Créditos
112441 Temas Selectos de Control e Instrumentación II OPT. 4.5 9 400 Créditos
110021 Optativa Técnica de Movilidad I OPT. 3 240 Créditos y Autorización
110022 Optativa Técnica de Movilidad II OPT. 3 240 Créditos y Autorización
110023 Optativa Técnica de Movilidad III OPT. 6 240 Créditos y Autorización
110024 Optativa Técnica de Movilidad IV OPT. 6 240 Créditos y Autorización
110025 Optativa Técnica de Movilidad V OPT. 9 240 Créditos y Autorización
110026 Optativa Técnica de Movilidad VI OPT. 9 240 Créditos y Autorización

OPTATIVAS SOCIO-HUMANÍSTICAS

 **HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS SERIACIÓN**

1113057 Contaminación Ambiental OPT. 4.5 9 1113069 y 1113070
113562 Evaluación Ambiental de Tecnologías OPT. 4.5 9 300 Créditos
113596 Prevención y Minimización de la Contaminación OPT. 4.5 9 113562
 Ambiental
1136005 Retos Ambientales OPT. 3 6 1200099 ó 150 Créditos
1154002 Organización Industrial OPT. 4.5 9 1200090
1200090 Economía Industrial OPT. 4.5 9 1200092
1200093 Relaciones Industriales OPT. 4.5 9 1154002
1200095 Contabilidad Industrial OPT. 4.5 9 1154002
1200096 Régimen del Trabajo en México OPT. 4.5 9 1200099
1200097 México, Política y Sociedad OPT. 4.5 9 1200092
1201000 Teoría Administrativa I OPT. 6 12 1200097
1201001 Teoría Administrativa II OPT. 7.5 15 1201000
120104 Historia de las Ideas I OPT. 4.5 9
120105 Historia de las Ideas II OPT. 4.5 9 120104
120106 Historia de las Ideas III OPT. 4.5 9 120105
110027 Optativa Sociohumanística de Movilidad I OPT. 3 240 Créditos y Autorización
110028 Optativa Sociohumanística de Movilidad II OPT. 3 240 Créditos y Autorización
110029 Optativa Sociohumanística de Movilidad III OPT. 6 240 Créditos y Autorización
110030 Optativa Sociohumanística de Movilidad IV OPT. 6 240 Créditos y Autorización
110031 Optativa Sociohumanística de Movilidad V OPT. 9 240 Créditos y Autorización
110032 Optativa Sociohumanística de Movilidad VI OPT. 9 240 Créditos y Autorización

OPTATIVAS TERMINALES

 **HORAS HORAS**

**CLAVE NOMBRE OBL/OPT TEORÍA PRÁCTICA CRÉDITOS SERIACIÓN**

112009 Proyecto Integral de Ingeniería Electrónica OPT. 18 18 112010
112007 Estancia Industrial de Ingeniería Electrónica OPT. 18 18 112010
112008 Experiencia Profesional de Ingeniería Electrónica OPT. 18 18 112010

La División de Ciencias Básicas e Ingeniería tomando en cuenta sus recursos y necesidades, decidirá cuáles de las UEA optativas se ofrecerán cada trimestre, publicando anticipadamente la lista de las que se ofrecerán el siguiente año lectivo.

Las optativas que son específicas de la Licenciatura, solamente se impartirán hasta un máximo de siete por trimestre.

**IV. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS**

**TRONCO GENERAL………………………………………………………….. 143**

**TRONCO BÁSICO PROFESIONAL………………………………………… 234 mínimo**

UEA Obligatorias……………………………….. 222

UEA Optativas………………………………….. 9 mínimo

**ÁREA DE CONCENTRACIÓN……………………………….…………….. 108 mínimo**

UEA Obligatorias.……………………………… 57

UEA Optativas de Área………………………. 12 mínimo

UEA Optativas Socio-Humanísticas………… 21 mínimo

UEA Optativas Terminales…………………... 18

 \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**TOTAL DEL PLAN……………………………………………………………. 485 mínimo**

**V. NÚMERO NORMAL Y MÁXIMO DE CRÉDITOS QUE PODRÁN CURSARSE POR TRIMESTRE**

El número normal y máximo de créditos que podrán cursarse por trimestre será de 45 y 60, respectivamente.

Para alumnos de medio tiempo, el número de créditos que podrán cursarse por trimestre será de 24.

Los alumnos de nuevo ingreso que a través de la evaluación diagnóstica aprueben las tres UEA que conforman el Programa de Nivelación Académica, podrán inscribir hasta 45 créditos adicionales. En estos casos el número total de créditos inscritos durante el primer trimestre sumará 60.

**VI. REQUISITOS PARA OBTENER EL TÍTULO DE INGENIERO O INGENIERA EN ELECTRÓNICA**

1. Acreditar un mínimo de 485 créditos conforme lo establece el plan.

2. Cumplir con el Servicio Social de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Consejo Académico de la Unidad.

1. Acreditar el conocimiento básico de alguna de las siguientes lenguas extranjeras: inglés, francés o alemán[[1]](#footnote-1)1. Para ello deberá cubrirse alguno de los siguientes requisitos:
2. Aprobar las UEA Inglés III (190118), Francés III (190129) o Alemán III (190143).
3. Aprobar la evaluación correspondiente a Nivel A que aplica la Coordinación de Lenguas Extranjeras de la Unidad Azcapotzalco.
4. Presentar un certificado expedido por una institución externa a la Universidad, que sea al menos equivalente a los requisitos anteriores, según lo determinado por el Consejo Académico de la Unidad.

**VII. DURACIÓN PREVISTA PARA LA CARRERA**

La duración prevista de la carrera es de 12 trimestres.

### MODALIDAD SAI

La modalidad SAI (Sistema de Aprendizaje Individualizado) es una alternativa de enseñanza basada en el ofrecimiento de condiciones para el aprendizaje de acuerdo con las aptitudes particulares de cada alumno. En el SAI se entiende que el aprendizaje es producto del esfuerzo personal del alumno, de su interacción con el profesor y el ayudante y del uso intensivo de herramientas didácticas.

En algunos programas de estudio de la licenciatura, en el recuadro correspondiente a las modalidades de conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje, se establece como alternativa la Modalidad SAI, la cual se entiende aplicable, tanto para las modalidades de conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje, como para las modalidades de evaluación.

Modalidades de conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje:

Asesoría personalizada del profesor al alumno (presencial o mediante medios electrónicos), con el objeto de inducirlo y orientarlo para el estudio del contenido de la UEA. El contenido del curso se divide en partes, llamadas unidades, que deben contar con guías de estudio con instrucciones completas, donde se establecen los objetivos, referidos a un libro de texto o material didáctico proporcionado o sugerido por el profesor.

Modalidades de evaluación:

Evaluaciones periódicas: El alumno podrá solicitar al profesor la aplicación de la evaluación de cada unidad, cuando considere estar preparado para ello y haya aprobado la unidad anterior. El profesor podrá aplicar además evaluaciones que integren un conjunto de unidades, dependiendo del desempeño del alumno.

Evaluación terminal: Consistirá de la evaluación del alumno en la o las unidades que le falten de presentar y aprobar. La calificación final (global) se otorgará cuando el alumno haya aprobado todas las unidades.

Evaluación de recuperación: Es complementaria de las evaluaciones periódicas. El alumno podrá presentar la evaluación de la o las unidades que le falten de presentar y aprobar del trimestre correspondiente o de un trimestre anterior. El alumno deberá aprobar el total de unidades.

1. **MOVILIDAD DE ALUMNOS**

El alumno podrá participar en programas de movilidad, de conformidad con el Reglamento de Estudios Superiores y los lineamientos que el Consejo Divisional apruebe al respecto.

Podrán cubrirse en movilidad cualesquiera UEA obligatorias u optativas de los niveles de Tronco Básico Profesional y Áreas de Concentración, incluyendo, pero no exclusivamente, las específicamente designadas como optativas de movilidad.

1. 1 Conforme al acuerdo 184.6 del Colegio Académico, este requisito será exigible a partir de la generación que ingrese en el trimestre 02-O [↑](#footnote-ref-1)